

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

OFICIALIA DE PARTES

12 JUL 2018

RECIBIDO

Anexos SI NO HORA: 12:08

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No. CNH.400.117/2018.

Ciudad de México, 11 de julio de 2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría número 03/2017.

ACUSE

MTRO. OSCAR EMILIO MENDOZA SERENA

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS.
 AV. PATRIOTISMOS 580, PISO 3, COLONIA NONOALCO, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03700, CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

12 JUL 2018

RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR

12:08

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento No. 04/2018 del segundo trimestre de 2018, relacionado con las observaciones pendientes de atención al cierre del primer trimestre, derivadas de la auditoría número 03/2017 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Dirección General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios (DGFAS), conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
1	Inconsistencia en la acreditación de los recursos técnicos, materiales y humanos, en las contrataciones fundamentadas en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Solventada
2	Inconsistencia en la elaboración de la investigación de mercado, incorrecta fundamentación en la adjudicación por excepción a la licitación pública y pagos improcedentes en la contratación del servicio de administración de personal para el apoyo en la operación de la Dirección de Recursos Financieros.	Pendiente
4	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-13/2016 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral para el edificio que ocupa la CNH", y falta de evidencias documentales que soporten el pago de los servicios.	Pendiente

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

12 JUL 2018

RECIBIDO

UNIDAD JURÍDICA 12:10

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

12 JUL 2018

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Recibe: *SALV* Hora: 12:15HRS

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

12 JUL 2018

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Piso 2, Col. Nonoalco, Del. Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México
 Tel. (55) 14548586 <http://www.gob.mx/sfp>

5	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-16/2016 "Servicios integrales de organización, desarrollo y administración de eventos institucionales, congresos, convenciones, seminarios, simposios, así como cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares en los que participe la CNH", y pago de precios distintos a los acordados en el contrato.	Pendiente
6	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-45/2016 "Servicio de suministro de combustible para la CNH", y debilidades de control del combustible.	Solventada
7	Deficiencias en la administración del contrato número CNH-02/2017 "Servicio de Arrendamiento de Vehículos" y debilidades en el control interno del parque vehicular arrendado.	Solventada

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Cabe señalar que, de las tres observaciones que se reportan como pendientes a la fecha, no se requiere que la DGFAS realice acciones al respecto, toda vez que las actividades pendientes se encuentran bajo la responsabilidad de este OIC, tal y como se indica en las cédulas anexas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. EDMUNDO BERNAL MEJÍA

C.c.p. Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
Mtro. Abelardo García Badilla, Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
Archivo.

EBM/LAFP



CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

OFICIALIA DE PARTES

12 JUL 2018

RECIBIDO

Anexos SI NO HORA: 11:08

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Oficio No. CNH.400.118/2018.

Ciudad de México, 11 de julio de 2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría número 05/2017.

ACUSE

MTR. FAUSTO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS.
 AV. PATRIOTISMOS 580, PISO 2, COLONIA NONOALCO, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03700, CIUDAD DE MÉXICO
 PRESENTE.

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS

12 JUL 2018

Recibe: *[Signature]* Hora: 10:59

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, numeral 24 primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, hago de su conocimiento el resultado del seguimiento No. 04/2018 del segundo trimestre de 2018, relacionado con las observaciones pendientes de atención al cierre del primer trimestre, derivadas de la auditoría número 05/2017 "Actividades Específicas Institucionales", que el Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, practicó a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC), conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
1	Distribución de funciones en contravención al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y debilidades de control interno.	Pendiente
3	Inconsistencias en el proceso de administración del contrato CNH-61/2016, celebrado por la CNH en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y administrado por la UATAC.	Pendiente

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

12 JUL 2018

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Recibe: *[Signature]* Hora: 12:15

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

12 JUL 2018

RECIBIDO
UNIDAD JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO

Av. Patriotismo Núm. 580, Piso 2, Col. Nonoalco, Del. Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México
 Tel. (55) 14548586 <http://www.gob.mx/sfp>

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

2018 JUL 18

Oficio No. CNH.400.118/2018.

Cabe señalar que, de las dos observaciones que se reportan como pendientes a la fecha, no se requiere que la UATAC realice acciones al respecto, toda vez que las actividades pendientes se encuentran bajo la responsabilidad de este OIC, tal y como se indica en las cédulas anexas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR


MTRO. EDMUNDO BERNAL MEJÍA

- C.c.p. Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para su conocimiento.
Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez, Director General de lo Contencioso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
C.P. Laura Angélica Fuentes Pacheco, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.- Para los efectos procedentes.
Archivo.

~~EBM/LAEP~~